

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**11662** *ORDEN de 12 de junio de 2000 por la que se dispone el cese de don Víctor Marqués Tenas como Subdirector general de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese, por pase a otro destino, de don Víctor Marqués Tenas, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, como Subdirector general de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de junio de 2000.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

## UNIVERSIDADES

**11663** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos Eugenio Rodríguez Jiménez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Carlos Eugenio Rodríguez Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.

Sevilla, 23 de mayo de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**11664** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.*

Vistas las propuestas elevadas con fecha 4 y 5 de mayo de 2000, por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), y Resolución de fecha 28 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Gaspar Francisco Ros Berruezo, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia.

Doña Natalia Campillo Seva, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia. Murcia, 30 de mayo de 2000.—El Rector, José Ballesta Germán.

**11665** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2000, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se nombra a don Josep Joan Moreso Mateos Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 27 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra», resuelvo:

Nombrar Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra» a don Josep Joan Moreso Mateos, al área de conocimiento de «Filosofía del Derecho» del Departamento de Derecho.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o, el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 1 de junio de 2000.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

**11666** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Eduardo Peis Redondo Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4, del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Eduardo Peis Redondo, Profesor titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de Biblioteconomía y Documentación.

Granada, 1 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**11667** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Marcelo Carmona Fernández Catedrático de Escuela Universitaria adscrito al área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de

Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4, del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Marcelo Carmona Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Granada, 1 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**11668** RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2000, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de Análisis Matemático a don Jesús Munarriz Aldaz.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 9 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de «Análisis Matemático», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a don Jesús Munarriz Aldaz, Profesor titular de Universidad en el área de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Matemáticas y Computación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Logroño, 6 de junio de 2000.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

**11669** RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Benigno Fernández Salgado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega y Latina (plaza 24/99).

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 20 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Gallega y Latina, a favor de don Benigno Fernández Salgado, con documento nacional de identidad número 33.852.337, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Benigno Fernández Salgado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega y Latina.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó.

En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 7 de junio de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoador.

**11670** RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesora titular de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 1 de julio de 1999.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 1 de julio de 1999, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria a:

*Profesora titular de Universidad*

Doña María Carmen Rodríguez Suso, documento nacional de identidad número 14.927.716, área de conocimiento «Música». Departamento: Historia del Arte y Música.

*Profesor titular de Escuela Universitaria*

Don Alfonso Carlos Davalillo Aurrecoechea, documento nacional de identidad número 14.925.473, área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada I.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 7 de junio de 2000.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**11671** RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel Fernández Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Inorgánica».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 30 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio),